



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 ABR 2013

RES. H N°: 0288-13

Expte. N° 4.237/06

VISTO:

La Nota N° 0606 mediante la cual la **Lic. Mariela Silvana VARGAS**, presenta su renuncia al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Filosofía del Lenguaje" de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido en el hecho de no haber podido concluir sus estudios doctorales en la Universidad Técnica de Berlín-Alemania;

QUE por tal motivo se imposibilita su retorno al país y el reintegro a sus funciones docentes;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 109 aconseja dar curso favorable a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 9 de Abril de 2013)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por la **Lic. Mariela Silvana VARGAS**, DNI 28.732.002, al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Filosofía del Lenguaje" de la Escuela de Filosofía, a partir del 12 de Marzo de 2013, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal a los fines pertinentes.

ath/AGZ

Prof. LAURA L. MARZIANO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa